

*OH*  
**4881**  
*OH*

RECORDED  
2005 JUL - 1 11:10:52

Señor Doctor  
Vinicio Sarmiento Bustamante  
DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LOJA.  
Ciudad.-

RECIBIDO

MAX DIEGO LOAIZA MONTERO Gerente General de la Compañía Anónima FILCHES S.A. en representación de la misma de acuerdo a lo que determina el Art. 10 de la Constitución de esta empresa me permito indicar lo siguiente:

Con fecha 3 de julio del 2001 Leonardo Galarza Galarza propietario de las acciones signadas desde la 01 a la 700 vende 400 acciones a Max Diego Loaiza Montero y a Carlos Alberto Loaiza Aguilar 300 acciones.

Ruth Ramirez Pozo propietaria de las acciones signadas desde la 701 a la 800 vende 100 acciones a Carlos Alberto Loaiza Aguilar, quedando por lo tanto la integración de capital de FILCHES S.A. de la siguiente manera:

Nombres Accionistas	Capital suscrito	Capital Pagado	Capital por pagar
<b>Acciones</b>			
Max D. Loaiza M.	400	400	0.00
Carlos A. Loaiza A.	400	400	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>0.00</b>

Toda la negociación de las acciones antes descritas se las realizó de acuerdo a lo que determina el Art. 189 de la Ley de Compañías en actual vigencia.

Particular que comunico a Ud para los fines de Ley pertinentes, notificaciones recibo en el casillero judicial Nro. 224 de este distrito judicial de Loja y Autorizo al Dr. Rubén Dario Idrobo Muñoz para que suscriba cualquier escrito relacionado con el presente trámite.

Dignese atenderme.  
Firmo con mi Abogado patrocinador.  
Atentamente.

*Max*  
Ing. Max Diego Loaiza Montero  
GERENTE GENERAL

*OH*

*Rubén*  
Dr. Rubén Idrobo Muñoz  
ABOGADO Mat. 841

*Rafael*  
104532